



Avenida María Zambrano 2
50018 Zaragoza
Teléfono 876 256 500
www.cartv.es

INFORMACIÓN PREVIA

El contrato objeto de este procedimiento se adjudicará mediante la tramitación del expediente aplicable a los contratos menores, de acuerdo con lo previsto en el art. 118 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

La publicación de este procedimiento en el perfil de contratante se realiza de conformidad con lo previsto en el art. 4.2.d) de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón, conforme a la redacción dada por la Ley 1/2021, de 11 de febrero, de simplificación administrativa.

Podrá presentar proposición cualquier empresario con capacidad de obrar y que cuente con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación y que no se encuentre incurso en prohibición de contratar. Por la presentación de su proposición, el licitador declara bajo su responsabilidad que cuenta con la capacidad de obrar y la habilitación profesional necesaria para la ejecución del contrato así como que no se halla incurso en ninguna de las causas de prohibición de contratar previstas en los art. 71 y siguientes de la LCSP. El licitador deberá constar identificado en la proposición de forma clara y precisa, indicando expresamente, como mínimo, su razón social completa y correcta y el NIF que tenga asignado.

Serán excluidas del procedimiento aquellas proposiciones cuyo importe supere el presupuesto base de licitación indicado en este documento.

El adjudicatario deberá indicar en la factura el número de expediente que consta en el encabezado de este documento.

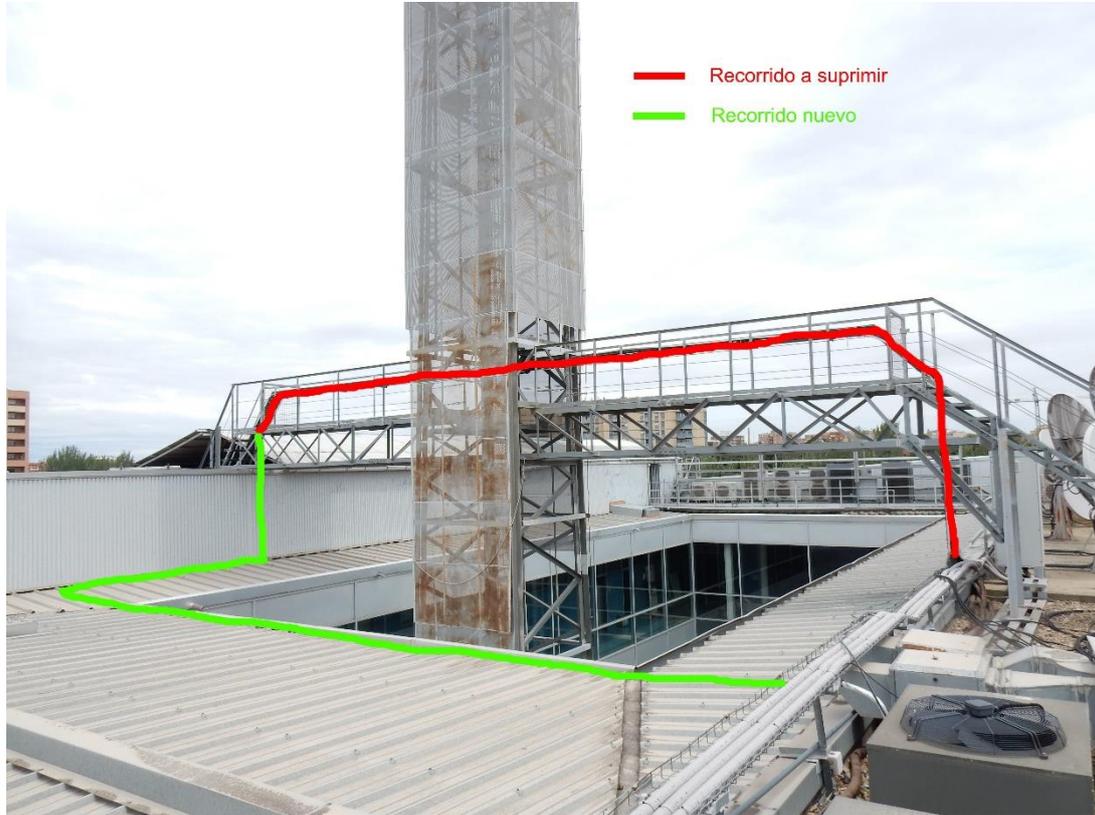
CONDICIONES

OBJETO
Servicios para la modificación del recorrido de cables coaxiales, retirada y reubicación de antenas existentes y suministro e instalación de torre de comunicaciones polivalente.

PRESTACIONES INCLUIDAS DENTRO DEL OBJETO DEL CONTRATO
<p>Como paso previo al desmontaje de la torre de comunicaciones que CARTV tiene en el Centro de Producción Principal de Zaragoza, es necesario modificar el recorrido de los cables coaxiales de las antenas instalados en la azotea y en la torre, y que en la actualidad discurren por una rejiband adosada a dicha torre.</p> <p>Esta prestación comprende:</p> <ul style="list-style-type: none">• Levantamiento de las tapas de la rejiband que están con bridas metálicas.• Retranqueo de los cables coaxiales hasta el punto común del nuevo trazado.• Suministro e instalación de una rejiband galvanizada de 300 mm por el tejado para el nuevo trazado (ver foto inferior).• Cambio del recorrido de los cables de las 9 antenas parabólicas para sacar su paso de la rejiband adosada a la estructura de la torre.• Suministro e instalación de latiguillos de cable coaxial RG6 de intemperie para alargar el cableado de 7 de las antenas parabólicas existentes, incluyendo el suministro de los correspondientes conectores F hembra- F hembra para realizar la interconexión con los cables coaxiales existentes.• Protección con cinta vulcanizable de la conectorización de los latiguillos de cable coaxial.• Suministro e instalación de tapas de chapa y bridas metálicas para la nueva rejiband.



A continuación, se muestra una imagen con el nuevo recorrido de los cables:



También es objeto de este procedimiento la **retirada de las siguientes antenas** ubicadas en la torre de comunicaciones (ver Anexo I - fotografías):

- 4 antenas de panel de COFDM
- 2 antenas direccionales
- 2 antenas Yagi
- 1 antena de recepción de TDT
- 2 antenas tipo tambor
- 2 antenas parabólicas de enlaces punto a punto
- 4 paneles Wimax y sus alimentadores
- 2 antenas omnidireccionales Wimax

Una vez retiradas las antenas, CARTV examinará su estado de conservación y determinará los materiales que se almacenan para su reaprovechamiento y aquellos que se desechan. El adjudicatario se encargará del traslado de las antenas que se desechen al punto de reciclaje.

Por último, se requiere el **suministro e instalación de una torre de comunicaciones polivalente**, con protección anticorrosión adecuada, construida con 2 tramos de torre de 360 mm. de 3 metros de longitud y un mástil enchufable de 3000x40x2 mm.

Esta torre se instalará en un zócalo de hormigón existente en otro punto de la azotea. El adjudicatario deberá recolocar en ella el servicio de GPS y microcélula 4G que actualmente se encuentran en dicho zócalo; esta reubicación no requerirá ni de nuevo cableado ni de accesorios adicionales. Asimismo, el adjudicatario instalará en esta torre las siguientes antenas anteriormente desinstaladas de la otra:

- 2 antenas direccionales
- 2 antenas Yagi



Para su instalación se reutilizará el cableado existente, modificando únicamente el recorrido del mismo.

La torre se instalará con todos los elementos de seguridad necesarios para garantizar su estabilidad y su anclaje en las condiciones de viento en la zona de la instalación

Correrá a cargo del adjudicatario el suministro de cualquier pequeño material que sea necesario para la correcta ejecución de todos los trabajos (cinta vulcanizable, bridas metálicas, conectores, tornillería, etc).

DURACIÓN Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El servicio se realizará en un plazo máximo de 4 semanas, en las instalaciones de CARTV situadas en avenida María Zambrano nº2 de Zaragoza (50018), siendo todos los gastos por cuenta del adjudicatario.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

I.V.A. excluido	I.V.A. incluido
13.000,00 €	15.730,00 €

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Plazo	El plazo de presentación de ofertas será de cinco (5) días hábiles desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante de CARTV
Documentación a incluir	<ul style="list-style-type: none">Oferta económica con el desglose de todas las partidas que la compongan y en la que conste, como partida independiente, el I.V.A.Declaración responsable relativa a la capacitación para la realización de trabajos en altura de las personas que vayan a ejecutar los trabajos.
Forma	<p>Única y exclusivamente a través de la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante, a través de la siguiente dirección electrónica (URL): https://licitacion.cartv.es</p> <p>Los requisitos funcionales y técnicos para su utilización, así como la descripción del proceso de presentación electrónica de ofertas, se detallan en la opción "Soporte" y en la Guía Acceso al portal de Licitación y Presentación de Ofertas puesta a disposición de los licitadores en la citada Plataforma.</p> <p>En el caso de que no pueda completarse el envío de la oferta/documentación como consecuencia de problemas técnicos, se obtendrá un justificante de presentación de la huella electrónica y se dispondrá de un plazo de 24 horas para remitir la oferta completa. Es decir, el envío podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después la oferta propiamente dicha. La huella digital de la oferta deberá enviarse al órgano de contratación mediante correo electrónico a la dirección: contratacion@cartv.es antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas. La oferta propiamente dicha deberá presentarse por el mecanismo habitual habilitado para la licitación electrónica, en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considerará que la oferta ha sido retirada.</p> <p>Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta, garantizando su integridad</p> <p>Además de enviar su oferta, los licitadores deberán cumplimentar el importe o valor/es de su oferta específico/s para los diferentes criterios en la Plataforma de</p>



Contratación Electrónica de la Entidad Contratante, según las instrucciones que allí se especifiquen para cada uno de ellos.

Es condición necesaria la **identidad entre el importe o valor/es que se registre/n en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante y el que conste en la oferta enviada por el licitador.** La falta de coincidencia entre ambos importes o valores podrá suponer la exclusión del procedimiento. Si se advierten circunstancias que de forma ostensible puedan tener la consideración de un error de carácter meramente formal, se solicitará aclaración de tales circunstancias, sin que la misma altere el principio de invariabilidad de las ofertas y en ningún caso la corrección de errores pueda exceder -por su naturaleza- de las meramente formales

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Precio

OBSERVACIONES Y OTRAS CONDICIONES

Todas las consultas que pudieran surgir durante la fase de licitación se formularán, exclusivamente, a través de la sección “Preguntas” que los licitadores tienen a su disposición en la Plataforma de Contratación Electrónica de la Entidad Contratante (<https://licitacion.cartv.es>) descartándose cualquier otro tipo de comunicación.

Es **condición esencial** que las personas que vayan a ejecutar los trabajos dispongan de la formación necesaria que les habilita para la realización de trabajos en altura. El adjudicatario deberá acreditar esta circunstancia con carácter previo al inicio de la ejecución mediante la presentación del correspondiente certificado homologado y actualizado en los términos previstos por la normativa vigente.

Con objeto de poder conocer el estado actual de las instalaciones y ubicaciones en las que se precisa intervención, se ha planificado una **visita** que tendrá lugar el **martes, 14 de junio, a la 12.00h**. Esta visita es **opcional** para los interesados en participar en el presente procedimiento de adjudicación y se ceñirá, exclusivamente, a dichas instalaciones. Toda la información necesaria para confeccionar y presentar oferta en este procedimiento se encuentra a disposición de los licitadores a través del perfil de contratante de CARTV y en este documento.

Con objeto de garantizar la necesaria homogeneidad en el desarrollo de la visita, en coherencia con los principios de transparencia, no discriminación e igualdad de trato que rigen toda contratación pública, esta visita se realizará en un único acto en la fecha y hora anteriormente indicadas y a la misma podrán asistir todos los interesados en este procedimiento de adjudicación.

Para garantizar el orden de la visita y agilizar el acceso a las instalaciones, los interesados en asistir deberán comunicarlo previamente mediante correo electrónico a la dirección contratacion@cartv.es indicando el nombre, dos apellidos y DNI de los asistentes.



ANEXO I

Antenas ubicadas en la torre de comunicaciones que deben ser retiradas.

